tribuna digital servicios a la ciudadanía
nº 1
CCOO servicios a la ciudadanía

Avanzando en nuestros **compromisos**

El Consejo Federal que celebramos recientemente, debatió y analizó la situación en la que vamos a desarrollar nuestro trabajo sindical los próximos meses y, en consecuencia, fijó las propuestas de trabajo sindical que impulsaremos en el conjunto de la organización.

Javier Jiménez, secretario general de FSC-CCOO. @JavierJimnezM

La UE es el espacio donde se está jugando el futuro inmediato de la economía mundial y de la española también. La Eurozona presenta un panorama de estancamiento económico, inflación cero o negativa (la inflación acumulada en España durante 2014 es del -1,0 %) y elevadísimo desempleo, amenazada por el riesgo creciente de recaer en una tercera recesión con deflación.

Las recetas que se siguen imponiendo siguen siendo las mismas: compromiso de emprender y continuar con las mal llamadas reformas estructurales y la continuación de la política de restricción presupuestaria y austeridad.

La deuda pública se situará en 2015 ligeramente por encima del 100 % del PIB. En este mismo periodo las políticas de gasto público pierden peso en relación al PIB previsto, lo que significa profundizar en la situación de un sector público débil y de reducida dimensión, y el proceso de pérdida de empleo en el espacio público, nos ha conducido a la cifra de empleo público que teníamos en el año 2006.

Debemos impulsar la negociación colectiva como eje central de nuestra actividad y seguir enfrentando la ofensiva contra lo público y el modelo social europeo

Pero nuestro papel no es solo el de analizar, sino el de actuar, el de proponer. Y por eso el sindicato tiene que insistir en la necesidad y urgencia de adoptar medidas que impulsen la economía y el empleo, que refuercen la demanda interna, ya que es ésta la que impulsa la recuperación, mientras que el sector exterior está teniendo una contribución negativa a las variaciones del PIB desde el IV trimestre de 2013, lo que viene a confirmar la inconsistencia del discurso sobre la recuperación de la economía española.

Por ello, debemos impulsar la negociación colectiva como eje central de nuestra actividad y seguir enfrentando la ofensiva contra lo público y el modelo social europeo.

Tenemos también que seguir intentando establecer medidas y acuerdos que aunque, como sabemos, no supongan una impugnación global de la política económica, social y laboral del Gobierno, tampoco nos atan las manos ni impiden seguir

planteando el resto de objetivos que nos hemos propuesto lograr, a la vez que dan respuesta a una parte de las necesidades de la gente, de aquellas personas que se encuentran en situación de dificultad extrema.

La gente, sus necesidades, nuestra responsabilidad sobre lo que representamos y reivindicamos, no está en manos de lo que supuestamente ha de venir, si viene, hasta que haya elecciones.

Ello no supone renuncia alguna a nuestra identidad de una organización situada en el campo de la izquierda y con un modelo de sociedad alternativo al dominante, pero no conviene confundir nuestro papel como sindicato de clase, especialmente en un año dominado por numerosas convocatorias electorales.

Hemos establecido una ambiciosa agenda sindical que pretende seguir adelante con las reivindicaciones y cambios, que vuelva a situar a las fuerzas del trabajo en la centralidad del discurso político

Este año es crucial para renovar nuestra representatividad y el respaldo obtenido por parte de miles de trabajadoras y trabajadores. Ese respaldo y nuestra afiliación son la columna vertebral de nuestra organización, de nuestra presencia efectiva en la negociación y el conflicto y garantía de nuestra autonomía.

También estamos en este momento inmersos en el debate que debe culminar a primeros del mes de marzo, adoptando medidas concretas que garanticen las mejores prácticas de gobierno y control en nuestra organización, asentadas en el refuerzo de los valores tradicionales de CCOO, desarrollando mejoras de orden político y organizativo, e impulsando de manera decidida las políticas de integridad, control interno, transparencia y rendición de cuentas.

Hemos establecido una ambiciosa agenda sindical que pretende seguir adelante con las reivindicaciones y cambios para la mejora de la correlación de fuerzas, que vuelva a situar a las fuerzas del trabajo en la centralidad del discurso político y avanzar en nuestros compromisos desde la identidad que nos hace necesarios y visibles.

tribuna digital servicios a la ciudadanía
nº 1
CCOO servicios a la ciudadanía

FSC-CCOO aprueba una potente agenda sindical

Los días 14 y 15 de enero se celebró en Madrid el Consejo federal de la FSC, en cuya reunión ordinaria se abordaron, como puntos del orden del día, el informe general, el balance económico 2013, el presupuesto 2015 y el documento de "Medidas para reforzar las mejores prácticas de gobierno y control en CCOO".

En el Informe general al Consejo de la FSC, que se aprobó después de 26 intervenciones con 85 votos a favor, uno en contra y seis abstenciones, se hace un extenso repaso del contexto actual en los elementos centrales de debate sindical, especialmente en aquellos especialmente afectados por nuestro trabajo como sindicato: personal público, derechos laborales, Presupuestos Generales del Estado para 2015, luchas y conflictos sectoriales de especial repercusión en los que interviene la federación o actuaciones frente a procesos legislativos que son especialmente agresivos con los derechos y libertades.

El informe insiste en que, frente a la propaganda gubernamental que señala el fin de las políticas de ajuste y recortes, siguen adelante los compromisos de merma de derechos y reducciones, señalándose en el texto que "aunque el ajuste de las cuentas públicas procede de actuar sobre el gasto y sobre los ingresos públicos, el impacto de las medidas adoptadas por las Administraciones desde 2012 o las previstas hasta 2016 se orienta, en mayor medida, al recorte de gastos, consolidando la situación de debilidad del sector público en España", lo que no hace presagiar ningún tiempo de bonanza para trabajadoras y trabajadores.

Se debatió sobre la recuperación de la centralidad del trabajo y, por lo tanto, del papel del sindicato en la formación de la sociedad actual

Asimismo en el documento se alerta sobre los intereses legislativos del Gobierno, que "afronta el último periodo de sesiones completo de la legislatura sin poder abordar ya nuevos proyectos de ley que requieran una tramitación completa y compleja, por lo que tiene previsto aprobar los proyectos que se han visto en alguna ocasión por el Consejo de Ministros y, sobre todo, desencallar los atascados en las Cortes". Esto requerirá todo la atención y esfuerzo para neutralizar aquellos aspectos negativos que el sindicato debe rechazar.

El informe presta una especial atención a la importante concentración de delegadas y delegados venidos de todo el Estado, reunidos en Madrid el 19 de noviembre y pertenecientes al conjunto del sector público estatal, lo que supuso un reforzamiento del compromiso de CCOO con la defensa de los servicios públicos y las reivindicaciones de las personas que prestan su servicio en ellos.

Igualmente incide en que es determinante operar sobre el gasto público, sobre el que hasta 2016 está previsto proseguir con el "recorte de gastos consolidando la situación de debilidad del sector público en España", lo que requiere seguir adelante con las campañas de defensa de lo público, incrementando las actuaciones sindicales y ganando alianzas sociales para restituir derechos y servicios que han sido destruidos, deteriorados o simplemente orientados a la obtención del más puro beneficio especulativo empresarial.

Afiliación y elecciones sindicales

El Consejo federal tuvo conocimiento de la situación del empleo en los diferentes sectores federales y del estado de las elecciones sindicales, que en términos globales vienen consolidando el espacio federal, con ligeras mermas que se observan hacia expresiones corporativas situadas a la derecha de nuestra identidad sindical. Al mismo tiempo, el diferencial que nos separaba de UGT se viene reduciendo, lo que "aún mostrando una tendencia positiva, es claramente insuficiente para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado, tomando como referencia la finalización del periodo de concentración".

El análisis del estado afiliativo indica que la caída que se ha producido en el momento cumbre de la crisis económica se ha desacelerado, sin conseguir todavía revertir la pérdida de afiliación en cifras absolutas. Al finalizar 2014, la FSC contaba con 210.977 personas afiliadas, lo que nos consolida como la primera federación en la Confederación Sindical de CCOO.

Intervenciones

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO se despliega en sectores estratégicos de la economía. Tiene una amplia actividad sindical, una gran proyección internacional y está presente en todos los procesos laborales y sociales que afectan a la sociedad española, tal como se puso de manifiesto en la inmensa mayoría de las intervenciones de las personas que tomaron la palabra en el Consejo.

Estas personas, que coincidieron mayoritariamente con los contenidos del informe, aportaron criterios y propuestas de mejora, entre las que se pueden citar: la necesidad de elaborar propuestas de modelo de Administración conforme a la identidad de CCOO; seguir haciendo políticas en defensa del medio ambiente y por la sostenibilidad; mantener y extender la pelea contra los diferentes tratados internacionales, como por ejemplo el TTIP, y actuar coordinadamente en los espacios

internacionales para ello; profundizar en la nueva realidad política que se está abriendo, con compromisos específicos sobre renta mínima; nuevos desarrollos democráticos y de construcción de la opinión del sindicato desde las secciones sindicales a los máximos órganos; visibilizar al sindicato y sus propuestas con mensajes claros y orientados a los problemas de la gente trabajadora como el empleo, los salarios, la negociación colectiva, etc.

También plantearon el establecimiento de un compromiso más activo y militante en la intervención en los centros de trabajo, explicando lo que hacemos en beneficio de la clase trabajadora, a la ofensiva y sin complejos; implicarse en la extensión de las políticas de CCOO y en su difusión y traslado a los centros de trabajo, como por ejemplo con la firma del último acuerdo suscrito en diciembre; la oposición a los intentos de reducción de los derechos y libertades públicas, como las que se articulan con la ley mordaza, a la limitación del derecho de huelga o a partir de los atentados terroristas de Francia.

Las personas participantes en el Consejo condenaron el brutal atentado contra la redacción de Charlie Hebdo y quisieron mostrar su solidaridad con los afectados. En el informe aprobado se incide en que "no se trata solo de reivindicar el papel que deban de jugar unos medios de comunicación independientes, la libertad de expresión y la libertad de prensa en una sociedad democrática, ya que en este momento existen graves riesgos de que, tomando como pretexto este brutal atentado, se pretenda poner de nuevo en la agenda el falso debate de seguridad frente a las libertades civiles, con el único objetivo de recortar éstas, empobreciendo aún más la democracia".

En definitiva, una deliberación muy profunda sobre la recuperación de la centralidad del trabajo y, por lo tanto, del papel del sindicato en la formación de la sociedad actual, debatiendo hacia afuera y con la voluntad de integrar a todas las opiniones que defienden nuestro proyecto sindical, con más espacios para la reflexión y la participación de las personas afiliadas. Todo ello redundará en la mejora de la organización del sindicato, que va a ser más transparente, flexible y abierta, tal como se acordó en el último Consejo confederal.

La fase de debate del Informe general concluyó con el resumen de Javier Jiménez, secretario general de la FSC, en el que incorporó la importancia de tener una posición en los temas relacionados con la energía, presididos por la sostenibilidad y la oposición al fracking; profundización en lo relativo a la oposición al TTIP; necesidad de que toda la organización esté orientada a la negociación colectiva y el tratamiento de los problemas de las personas trabajadoras como una seña de identidad irrenunciable de las Comisiones Obreras; seguir adelante con las reivindicaciones y cambios para la mejora de la correlación de fuerzas, que vuelva a situar a las fuerzas del trabajo en la centralidad del discurso político; y avanzar en nuestros compromisos desde la identidad que nos hace necesarios y visibles, que nos proyecta como una realidad incuestionable.

Otros documentos

El presupuesto para 2015 también fue debatido. Unas cifras que se elaboran para impulsar la acción sindical del conjunto federal, con pleno respeto de las normas legislativas que han introducido cambios y obligaciones a las que adaptar la organización. Fue aprobado con 72 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones.

Asimismo, la aproximación al debate sobre el documento confederal de "Medidas para reforzar las mejores prácticas de gobierno y control en CCOO" se hizo como introducción a las ideas expuestas en el borrador, que será tratado posteriormente en una reunión del Comité federal de la FSC el próximo 12 de febrero. En dicha reunión confluirá toda la discusión que se produzca en nuestra federación y las aportaciones que se hagan, para, en la reunión del citado órgano, proceder a la elaboración final de la posición de la FSC, que será trasladada a la Confederación Sindical de CCOO.

Igualmente se aprobó una resolución por la que la FSC-CCOO insta a la Junta de Andalucía a acatar de inmediato las sentencias del Tribunal Supremo y readmitir a las y los 800 agentes de desarrollo local que prestaban sus servicios en los extintos consorcios UTEDLT.

tribuna digital servicios a la ciudadanía
nº 1
CCOO servicios a la ciudadanía

Principales **líneas de actuación** para los próximos meses

Del contenido del Informe general aprobado en el Consejo, se desprenden tareas y responsabilidades que se deberán acometer en los próximos meses y que, de nuevo, serán objeto de evaluación y valoración en el próximo informe.

Se ha realizado un primer trabajo de evaluación del grado de cumplimiento y evolución de los acuerdos alcanzados en el II Congreso. Para cada objetivo resultante de este primer análisis, se realizarán planes de trabajo específico donde se recogerán las medidas a desarrollar para su cumplimiento efectivo y la constitución de grupos de trabajo para su desarrollo:

- Continuar el trabajo planificado en materia de elecciones sindicales y afiliación. Integrar la acción sindical con el desarrollo organizativo y el proceso electoral.
- Impulsar el papel de la negociación colectiva como eje central de la función del sindicato.

Tras el plenario confederal de Acción Sindical que se celebrará el próximo día 5 de febrero, deberemos establecer las acciones concretas a desarrollar en nuestro campo específico de intervención sindical.

Además, convocaremos una jornada específica para establecer pautas y criterios de actuación sindical y, de otro, articular la posición sindical en estas materias ante el proceso de elecciones municipales y autonómicas, que luego se deberán traducir en compromisos concretos que demandar a las diferentes candidaturas.

- Establecer la comunicación como estrategia transversal de la acción sindical.
- Impulsar el cambio en la transparencia y rendición de cuentas en la organización.
- Fijar la importancia de lo público en el discurso general del sindicato. Lo público como derecho de ciudadanía. Área Pública.
- Aumentar y consolidar los vínculos con la afiliación y su participación. Incrementar la participación en la toma de decisiones.
- Abordar el nuevo modelo sectorial y subsectorial con anterioridad a la celebración de nuestro III Congreso.
- Desarrollar y aplicar las medidas derivadas de las conclusiones del debate sobre las medidas para reforzar las mejores prácticas de gobierno y control en CCOO.
- Desarrollar y aplicar las propuestas derivadas de la auditoría de gestión y procedimientos, y del análisis de otras variables como gastos comunes, servicios jurídicos y compensación de gastos por asistencia a reuniones o convocatoria de movilizaciones.
- Desarrollar la formación de cuadros y las acciones dirigidas a la mayor participación de personas jóvenes en la organización. Fortalecer el trabajo de las secciones sindicales.

tribuna digital servicios a la ciudadanía
nº 1
CCOO servicios a la ciudadanía

Un nuevo "semestre europeo"

Ha comenzado un nuevo ciclo anual de coordinación de la política económica y presupuestaria durante el cual se ofrecen orientaciones a los Estados miembro antes de que adopten sus decisiones a escala nacional. El Informe al Consejo de FSC-CCOO destaca que, aunque en la totalidad de documentos recientes de la Comisión Europea se enfatice más la palabra "crecimiento", el nuevo presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, sigue defendiendo la política de austeridad y recortes que promovió como presidente del Eurogrupo y que tan pésimos resultados ha dado.

Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento

El semestre europeo comienza cada año cuando la Comisión publica el Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento, cuya edición para 2015 se publicó el pasado 28 de noviembre.

En dicho informe se reconoce que el crecimiento sigue viéndose frenado como consecuencia de la fragmentación de los mercados financieros derivada de la crisis financiera y de la deuda soberana; de la necesidad de reducir la deuda de las empresas, los hogares y las administraciones públicas; del incompleto ajuste de los desequilibrios macroeconómicos; y de un debilitamiento de la confianza achacable a la incertidumbre existente respecto de las perspectivas económicas y el compromiso de cara a la adopción de reformas estructurales e institucionales.

> Las recetas que se imponen a los Estados miembro siguen siendo las mismas: compromiso renovado de emprender reformas estructurales y perseverancia en la responsabilidad presupuestaria

También se resalta que el exiguo aumento de la productividad, los bajos niveles de inversión y el elevado desempleo estructural limitan las perspectivas de crecimiento en Europa.

Pero las recetas que se imponen a los Estados miembro siguen siendo las mismas: compromiso renovado de emprender reformas estructurales y perseverancia en la responsabilidad presupuestaria.

Se fijan como objetivos:

- La plena realización del mercado único en el ámbito de los bienes y servicios, mediante la supresión de las barreras normativas o la aplicación ambiciosa de reformas estructurales en los mercados de productos y servicios y en el mercado laboral.
- Las asociaciones público-privadas y la gobernanza de las empresas públicas deben configurarse cuidadosamente de modo que el gasto público y el gasto privado resulten más eficientes. La contratación pública debe abrirse más.
- Aumento de la eficiencia en la administración pública. Las administraciones públicas de toda la UE siguen enfrentándose al desafío de "ofrecer más con menos".

Informe sobre el mecanismo de alerta

El informe sobre el mecanismo de alerta (IMA) fue publicado en la misma fecha. Es el punto de partida del ciclo anual del procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM), cuyo objetivo es detectar y corregir los desequilibrios que dificultan el correcto funcionamiento de las economías de los Estados miembros o la economía de la UE en su conjunto.

En su apartado referido a España, la Comisión concluyó mediante la publicación de los "Resultados de los exámenes exhaustivos realizados de conformidad con el Reglamento (UE) nº 1176/2011 relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos" que "España estaba experimentando desequilibrios económicos que requerían un seguimiento específico y la adopción de medidas resueltas, en particular en lo que se refiere a los elevados niveles de deuda interna y externa".

Por lo que se reitera que "en general, la Comisión considera conveniente, teniendo también en cuenta la detección de desequilibrios en marzo de 2014, que se requieren medidas resueltas, examinar más a fondo los riesgos que conlleva la persistencia de los desequilibrios o su corrección".

Debido al reducido capital inicial del Plan de Inversión Europeo, sólo serán financiables aquellos proyectos cuya rentabilidad privada no sea discutible, eliminando de la escena aquellas inversiones con un mayor carácter de bien público

Buena muestra de esto es el resultado que se desprende del contenido aprobado para los Presupuestos Generales del Estado para 2015, en absoluta sintonía con lo aprobado en el Programa Nacional de Reformas y que serán en la práctica o en gran medida los de 2016, debido a la obligada disolución de las Cortes Generales antes del 20 de noviembre de este año y la convocatoria de elecciones generales, lo que impedirá la aprobación de unos nuevos, salvo que se produzca un adelanto electoral.

Aunque en la totalidad de documentos recientes de la Comisión Europea se enfatice más la palabra "crecimiento", el nuevo presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, sigue defendiendo la política de austeridad y recortes que promovió como presidente del Eurogrupo y que tan pésimos resultados ha dado.

Plan de Inversión Europeo

Como única novedad, se ha presentado el denominado Plan de Inversión Europeo de 315.000 millones para el periodo 2015-2017. El plan presentado se centra en la creación de un fondo especial con un capital inicial de 5.000 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y 16.000 millones adicionales del presupuesto de la Comisión Europea mediante garantías.

A partir de estos 21.000 millones de euros, el nuevo vehículo se endeudaría, respaldado por el BEI y la Comisión, hasta 63.000 millones de euros. Esta financiación inicial debería usarse para impulsar proyectos con una participación privada estimada en 252.000 millones de euros, sumando así los 315.000 millones de euros globales del programa a invertir en el trienio 2015-18.

Debido a ese reducido capital inicial, sólo serán financiables aquellos proyectos cuya rentabilidad privada no sea discutible, eliminando de la escena aquellas inversiones con un mayor carácter de bien público, donde los beneficios son más difícilmente apropiables, que suponen a su vez los principales objetivos a financiar: infraestructuras de transporte, redes de telecomunicaciones y energía.

De nuevo, todo se orienta al desplazamiento de las responsabilidades que los poderes públicos tienen en la ordenación y fomento de la actividad productiva y la economía, en beneficio de la actividad privada, así como a la gestión de bienes públicos mediante fórmulas que impidan el retorno de los beneficios al espacio público y lo alejen del control y supervisión democráticos por parte de las instituciones y la ciudadanía.

tribuna digital servicios a la ciudadanía
nº 1
CCOO servicios a la ciudadanía

Rechazo a los acuerdos multilaterales de libre comercio

La FSC-CCOO aborda las consecuencias que se pueden derivar de las negociaciones de diferentes tratados internacionales de libre comercio como el TTIP, acuerdo a formalizar entre la UE y EEUU, el CETA, entre la UE y Canadá, o el TISA, acuerdo multilateral sobre servicios.

En este informe general al Consejo, como en el anterior de hace seis meses, se constata que estos acuerdos entienden que el principio de precaución que rige en la UE son "barreras al libre comercio" o pretenden una mayor liberalización del sector público, con nuevas presiones para asegurar el funcionamiento "competitivo" del transporte y las infraestructuras públicas, los servicios sociales, la salud o la educación. Como se puede comprobar, este enfoque se enmarca con absoluta naturalidad en los planteamientos de la política seguida por la Comisión y el Consejo Europeo.

Todos estos tratados amenazan con liberalizar y privatizar una gran parte de los servicios públicos

La federación ha desplegado un trabajo de información y sensibilización sobre estos tratados en varios frentes. Además, la Comisión Ejecutiva de la FSC-CCOO aprobó una resolución el pasado mes de octubre en relación con los tres tratados de libre comercio e inversión en la que se afirmaba lo siguiente: "Todos ellos amenazan con liberalizar y privatizar una gran parte de los servicios públicos básicos para el mantenimiento del Estado de bienestar, al entender que estos son un bien comercial, lo que supone una vuelta de tuerca más al proceso de comercialización de nuestros servicios públicos: sanidad, educación, agua, transportes, distribución de energía, comercio digital, medio ambiente, etc. Es un peligro real para los servicios públicos y puede también implicar, además, una mayor liberalización de los mercados financieros en el caso del TISA".

Desde la FSC realizan un llamamiento a rechazar los tratados de libre comercio y liberalización por las repercusiones negativas que estos podrían ocasionar a los servicios públicos y por las formas en la que estos tratados están siendo negociados, de espaldas a la ciudadanía y negando elementos importantísimos como la transparencia y la participación ciudadana.

tribuna digital servicios a la ciudadanía
nº 1
CCOO servicios a la ciudadanía

Análisis de los Presupuestos Generales del Estado 2015

La FSC-CCOO analiza los Presupuestos Generales del Estado para 2015 y su incidencia en el empleo público. En el texto se destaca que la reforma fiscal y el Programa de Estabilidad - que prevé una congelación del gasto público - apuestan por un sector público cada vez más pequeño y con menos capacidad de intervención, y por unos servicios públicos que no crecen al ritmo de las necesidades de la población, lo que afectará negativamente a su calidad.

La reforma fiscal impulsada por el Gobierno reducirá la recaudación en 9.059 millones en los próximos dos años (5.981 del IRPF y 3.078 millones del impuesto de sociedades), en consonancia con los datos anunciados en el Programa de Estabilidad 2014–2017.

La pérdida de recaudación se situará muy por encima de los 9.000 millones y cercana a los 12.000 millones. La reforma fiscal y el Programa de Estabilidad —que prevé una congelación del gasto público— apuestan por un sector público cada vez más pequeño y con menos capacidad de intervención, y por unos servicios públicos que no crecen al ritmo de las necesidades de la población, lo que afectará negativamente a su calidad.

Consejo federal de FSC-CCOO. Madrid, 14 y 15.01.15.

La deuda pública se situará en 2015 ligeramente por encima del 100 % del PIB, en un nivel superior al billón de euros.

El proyecto renuncia a aumentar las partidas de gasto con mayor efecto multiplicador sobre la demanda interna o lo hace de manera claramente insuficiente.

Inversión pública

Con respecto a la inversión pública, los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015 plantean un incremento de la inversión pública (incluidas transferencias de capital) de 1.557 millones.

Según el proyecto de PGE, la política de infraestructuras dispondrá de 6.141 millones en 2015, con un aumento interanual del 12,6 % y 687 millones más. De este presupuesto la inversión en infraestructuras concentra 2.882 millones, con un aumento anual del 3,7 %.

Adicionalmente y al igual que años anteriores, el grueso de la inversión pública en infraestructuras (el 70 %) se realiza fuera de los PGE, a través del sector público empresarial (ADIF, AENA, SEITTSA, Puertos del Estado, Sociedades de Aguas, etc.), que invertirá 6.587 millones en infraestructuras en 2015.

En total, el conjunto de la Administración General del Estado prevé invertir 9.469 millones en infraestructuras, tanto dentro como fuera de los presupuestos. Al ubicar fuera de los PGE la mayor parte de la inversión en infraestructuras, dicha inversión se elimina del cálculo del déficit público, presentando así un saldo más favorable de las cuentas públicas.

Una parte importante del ajuste del déficit se ha pospuesto para después de 2014, seguramente en la confianza de que la recuperación se consolide

El repunte de la inversión en 2015 no debe hacernos olvidar que parte de niveles muy bajos, quedando mucho camino por recorrer para recuperar el terreno perdido. La inversión fue, junto al empleo, la variable que más se ajustó con la crisis. Como consecuencia, su volumen actual se sitúa en un nivel similar al que tenía a principios de siglo.

La novedad es que el Gobierno espera que por primera vez tras siete años de caída, la inversión en construcción aumente en 2015 (3,1 %) impulsada por la tenue mejora en la inversión pública y principalmente debido a la inversión privada en infraestructuras.

Déficit

Si finalmente se cumplen los objetivos de déficit fijados, entre 2011 y 2014 habrán sido las comunidades autónomas las que hayan asumido un mayor peso del ajuste del déficit en términos del PIB, seguido por la Administración central y, en menor medida, las corporaciones locales, que, no obstante, serían las únicas en presentar cuentas equilibradas en 2014.

De cumplirse las previsiones del Gobierno, en 2017 la Administración central sería la única que presentaría déficit en sus cuentas, mientras que el resto de administraciones deberían tener sus cuentas en equilibrio.

Una parte importante del ajuste del déficit se ha pospuesto para después de 2014, seguramente en la confianza de que la recuperación se consolide y la propia evolución favorable de la economía facilite la necesidad de ajuste real de las finanzas públicas, para posibilitar el recorte del déficit público previsto por el Gobierno: −1,3 % del PIB en 2015, −1,4 % del PIB en 2016 y −1,7 % del PIB en 2017.

Aunque el ajuste de las cuentas públicas procede de actuar sobre el gasto y sobre los ingresos públicos, el impacto de las medidas adoptadas por las administraciones desde 2012 o las previstas hasta 2016 se orienta, en mayor medida, al recorte de gastos consolidando la situación de debilidad del sector público en España.

tribuna digital servicios a la ciudadanía
nº 1
CCOO servicios a la ciudadanía

Evolución del **empleo público**

Los años 2012 y 2013 han sido un auténtico bienio negro para el empleo público: se perdieron 339.600 puestos de trabajo, de los cuales un 65 % dependían de las comunidades autónomas.

El informe general al Consejo destaca que, a pesar de que el personal de las administraciones recuperan un 25 % de la paga extra suprimida en 2012, en 2015 se aplican medidas adicionales de recorte de gastos en el empleo público y se mantiene la congelación salarial un año más, lo que agudiza la pérdida de poder adquisitivo acumulado desde el comienzo de la crisis, en torno al 14 % al terminar 2014.

Además se mantiene una tasa de reposición del 0 % de las bajas en el empleo público, aunque se eleva del 10 % al 50 % en aquellos cuerpos y áreas prioritarias, lo que evidentemente no servirá para evitar una nueva reducción del empleo público indefinido y el recurso a una mayor temporalidad en las contrataciones de las Administraciones Públicas.

La única política pública que gana peso en relación al PIB es la de defensa, mientras que el resto se mantienen o pierden peso

En 2015 las principales políticas de gasto público pierden peso en relación al PIB previsto (la protección social pierde tres décimas del PIB, sanidad pierde dos décimas del PIB, etc.), lo que significa profundizar la situación de un sector público débil y de reducida dimensión, que tendrá menor capacidad para compensar las desigualdades y actuar a través de sus políticas de gasto.

La única política pública que gana peso en relación al PIB es la de defensa, mientras que el resto se mantienen o pierden peso para lograr la reducción del tamaño del gasto público (del 43,6 al 42,6 % del PIB) buscada por el Gobierno.

El capítulo I de gastos de personal se incrementa el 1,4 % en 2015 por el efecto de la devolución de parte de la paga extra 2012 y del aumento de las cotizaciones. Pero la tendencia de fondo es de caída, tanto por la congelación salarial como por la reducción de las plantillas, ya que desde 2009 la tendencia de pérdida de efectivos es continua.

En términos generales, el empleo público en 2011 alcanzó el punto máximo de ocupados y desde entonces no ha dejado de caer con fuerza. Los dos últimos años, 2012 y 2013, han sido un auténtico bienio negro para el empleo público directo: se han perdido 339.600 puestos de trabajo, un 10,4 %.

El proceso de pérdida de empleo aún no ha terminado, se extiende al primer semestre de 2014, aunque con menor intensidad. En los años 2012 y 2013 se ha llevado por delante todos los puestos de trabajo generados en los tres años anteriores y más, porque hemos vuelto a la cifra de empleo público que teníamos en el año 2006.

Repercusión en las diferentes administraciones

Son las comunidades autónomas las que soportan la mayor reducción de empleos públicos, en especial en cifras absolutas: son 220.500 menos, así que la Administración autonómica asumió el 65 % del ajuste total.

La Administración local también ha soportado un ajuste duro, con 70.000 empleados menos, lo que equivale a una pérdida del 10,5 % en el valor medio del conjunto del sector público.

Se coloca por debajo de este valor medio la Administración central, que redujo sus plantillas en 45.400 personas, una caída del 8 % en sus efectivos. En términos relativos, la Administración de la Seguridad Social sufrió el mayor retroceso, porque perdió el 18,6 % de sus efectivos, pero dado su tamaño, la cifra total es de 7.500 personas menos.

Como conclusión de este apartado y como ya preveíamos, la ofensiva contra lo público y el modelo social europeo no solo no se atempera, sino que tenemos por delante graves riesgos que deberemos enfrentar, intentando neutralizar las políticas que pretenden convertir lo público en un espacio residual.

Resolución sobre los despidos en los consorcios UTEDLT

El Consejo federal aprobó una resolución en la que insta a la Junta de Andalucía a acatar de inmediato las sentencias del Tribunal Supremo y readmitir a las y los 800 agentes de desarrollo local que prestaban sus servicios en los extintos consorcios UTEDLT.

En septiembre de 2012, la Junta de Andalucía disolvió los 98 consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo de Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT). Esto supuso que 800 agentes de Desarrollo Local fuesen despedidos por la aplicación de los artículos 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores.

Las demandas judiciales interpuestas y llevadas hasta últimas instancias nos han llevado a más de 50 sentencias del Tribunal Supremo que dictaminan todas ellas la nulidad del despido por fraude de ley por desviación de poder. Cada día que pasa sin que la Junta de Andalucía acate la sentencia, nos supone a los andaluces 70.000 .

Votaciones en el Consejo federal de FSC-CCOO. Madrid, 14 y 15.01.15.

La Administración andaluza, en reiteradas ocasiones, ha hecho público la intención de no asumir la sentencia, que dictamina la readmisión del personal despedido al Servicio Andaluz de Empleo (SAE), tal y como queda reflejado en la Ley 1/2011 de 17 de febrero de reordenación del Sector Público Andaluz.

Por todo ello, el Consejo Estatal de la Federación de Servicios a la Ciudadanía resuelve:

- Instar a la Junta de Andalucía a acatar de inmediato las sentencias del Tribunal Supremo y readmitir a los 800 agentes de desarrollo local que prestaban sus servicios en los extintos consorcios UTEDLT.
- Que dicha readmisión se haga de acuerdo a lo establecido en las sentencias del Tribunal Supremo y a la Ley de Reordenación del Sector Público Andaluz.
- Que se acuerde la consolidación de esas plazas en la RPT correspondiente del SAE y se proceda a su cobertura mediante los procedimientos reglamentarios cuando las disposiciones presupuestarias lo permitan.

tribuna digital servicios a la ciudadanía
nº 1
CCOO servicios a la ciudadanía

Debate sobre las medidas para reforzar las mejores prácticas de gobierno en CCOO

CCOO lleva varios meses trabajando en un documento con el objetivo de reforzar y mejorar la percepción que los trabajadores y trabajadoras, de un lado, y la sociedad, de otro, tienen del sindicato y, para ello, promover los cambios necesarios en la política, en la organización y en el trabajo diario.

En el Consejo federal del 14 y 15 de enero también se abordó el documento confederal sobre "Medidas para reforzar las mejores prácticas de gobierno y control en CCOO. Código de conducta". Las personas asistentes al Consejo recibieron la versión del texto posterior al debate del Consejo confederal del 11 de diciembre de 2014, el cual, tras las aportaciones de los diferentes órganos de la organización, se abordará en el Consejo confederal previsto para el 4 de marzo.

Consejo federal de FSC-CCOO. Madrid, 14 y 15.01.15.

En este documento se adoptarán las medidas que garanticen las mejores prácticas de gobierno y control, asentadas sobre algunos principios como:

- El refuerzo de los valores tradicionales de CCOO, estableciendo nuevos y adicionales criterios de actuación internos y hacia el exterior, basados en los valores éticos de la organización.
- Las mejores prácticas de gobierno, que deben asumir esos principios e implantar instrumentos, procesos y órganos necesarios para hacerlos reales y efectivos.
- Y todo ello enmarcado en un nuevo impulso a las políticas de integridad y control interno (conjunto de instrumentos, normas, procesos y estructuras que debe desarrollar el buen gobierno para prevenir la corrupción y/o malas prácticas y fomentar una actuación coherente con la naturaleza y fines de CCOO al servicio de trabajadores y trabajadoras en España).